



10	ES	11	NUMERO	230906	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	20 SEI 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B42F

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"MUESTRARIO".

71	SOLICITANTE (S)
	RUIZ Y CÍA., S. L.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, calle Diputación, 264

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un muestrario, especialmente destinado a materiales laminares, tales como tejidos, plásticos y similares.

El muestrario de bandas laminares debe poseer diversas cualidades, tales como la fácil colocación o extracción de muestras, su perfecta retención, y su manejabilidad en orden a la sustentación del muestrario.

De acuerdo con estas cualidades se ha ideado el muestrario objeto de la invención que, además de las características de orden práctico reseñadas más arriba, es de constitución sencilla.

El muestrario en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que consta de un cajetín, dotado en su interior de medios de sustentación amovible de una pluralidad de láminas, que sobresalen al exterior por una de las caras del cajetín que está abierta, cuyo cajetín presenta una de sus caras mayores constituida por una tapa corredera, con medios de ajuste en posición de cierre.

Se ha previsto que la cara del cajetín opuesta a la cara abierta, esté dotada de un gancho de suspensión.

Por otra parte, los medios de sustentación de las láminas constan de unos vástagos salientes de la cara interna del cajetín, que atraviesan orificios de las láminas, caracterizándose dichos vástagos por el hecho de que sus extremos libres presentan unos avellanados en los cuales ajustan a presión unos resaltes correspondientes previstos en la cara interna de la tapa corredera.

Dicha tapa dispone de pequeños resaltes que sobre-

pasan a presión el borde de la cara del cajetín opuesta a la cara abierta, a fin de cooperar en la inmovilización de la tapa en posición de cierre.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del muestrario en posición de uso; la figura 2 es una vista similar con la tapa abierta y una lámina extraída; la figura 3 es una vista en sección longitudinal del muestrario en la posición de la figura anterior; la figura 4 es una vista similar, si bien el muestrario está en posición cerrada; la figura 5 es un detalle en sección por un plano normal al de las figuras anteriores, mostrando una de las guías de deslizamiento de la tapa; y la figura 6 es un detalle en sección transversal del expositor cerrado.

El expositor descrito consta en los dibujos de un cajetín -1-, con una cara -2- abierta y la opuesta dotada de un gancho -3- de suspensión.

Una de las caras mayores del cajetín está dotada en su interior de dos vástagos -4-, destinados a la suspensión de láminas -5- dotadas de orificios -6- atravesados por los vástagos -4-.

La cara opuesta del cajetín está ocupada por una tapa corredera -7-, deslizante a lo largo de ranuras laterales -8-, cerradas por el extremo correspondiente a la cara abierta -2- y abiertas por la opuesta.

Esta tapa dispone de dos resaltes redondeados -9- destinados a ajustarse a presión en unos avellanados complementarios -10- previstos en los extremos de los vástagos cuando la tapa se sitúa en posición de cierre.

5 La propia tapa -7- presenta en su cara interna unos resaltes -11-, destinados a sobrepasar el canto -12- de la cara posterior del cajetín, para asegurar la posición de cierre.

10 La superficie externa de una o más caras del cajetín, puede disponer de rebajes -13-, para la inserción de etiquetas o láminas indicativas.

La propia tapa -7- puede servir de medio receptor de láminas con gráficos e indicaciones relativas a la colección de muestras -5-.

15 Como se desprende claramente de todo lo descrito, el muestrario resulta muy práctico por la facilidad con que pueden substituirse las láminas -5- que forman las muestras, bastando para ello desplazar la tapa corredera -7-. Por otra parte dicha tapa queda perfectamente inmovilizada por
20 el ajuste de los resaltes -11- a continuación del canto -12-, y por el encaje de los abultamientos -9- en los huecos -10-, evitando el desplazamiento fortuito de la tapa. Por otra parte la inserción de los abultamientos -9- en los
25 vástagos -4-.

Es de destacar la presencia del gancho de suspensión -3- que facilita el manejo y suspensión del muestrario y cabe indicar también que la disposición de etiquetas y

láminas con inscripciones puede realizarse en la cara externa del cajetín -1-, por ejemplo en la zona -13-. También pueden disponerse indicaciones en la tapa -7-, que podrá substituirse al unísono con las muestras -5- cuando se realice una renovación del muestrario.

A pesar de todas las cualidades de orden práctico que se han descrito, cabe señalar también que el muestrario es muy sencillo y de coste reducido.

serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el muestrario, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

1. Muestrario, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cajetín dotado en su interior de medios de sustentación amovible de las láminas a exponer las cuales sobresalen al exterior del cajetín por una de sus caras abiertas, cuyo cajetín presenta una de sus caras mayores ocupada por una tapa corredera, con dispositivos de ajuste en la posición de cierre.

2. Muestrario, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la cara del cajetín opuesta a la abierta, está dotada de medios de suspensión y asído.

3. Muestrario, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la tapa presenta en su cara interna unos salientes destinados a encajar en unos avellanados situados en los extremos libres de los vástagos de sustentación de las muestras laminares, cuando la tapa ocupa la posición de cierre.

4. Muestrario, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que la tapa dispone, además, de otros resaltes destinados a sobrepasar a presión el canto de la cara opuesta a la cerrada, en la posición de cierre para contribuir a la inmovilización de la tapa.

5. Muestrario.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo

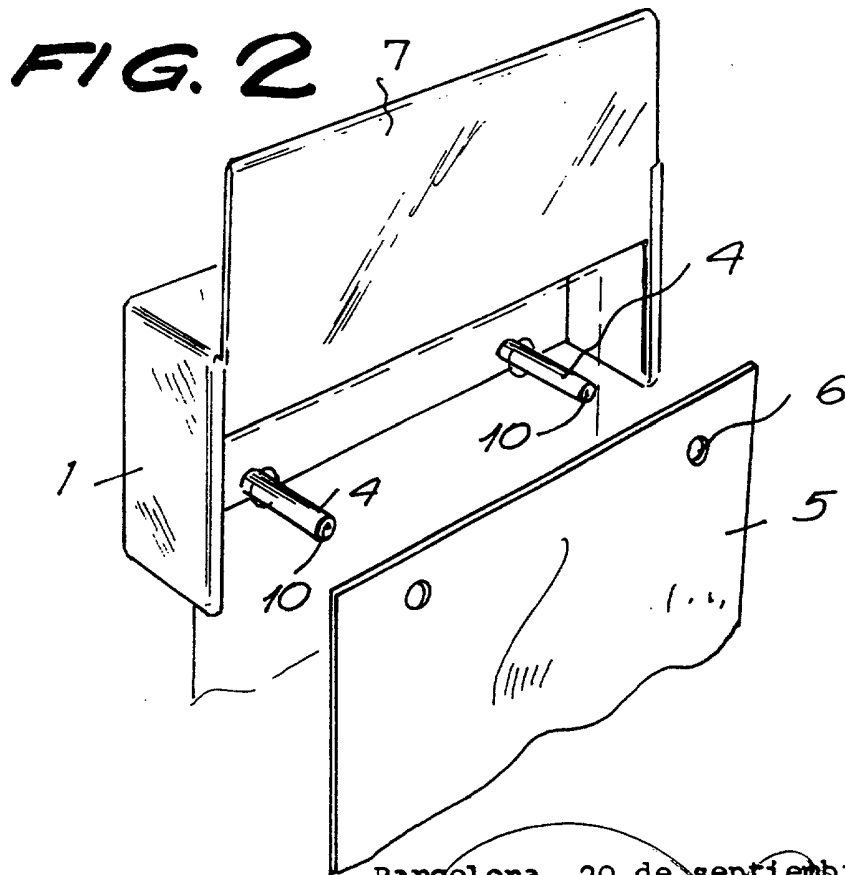
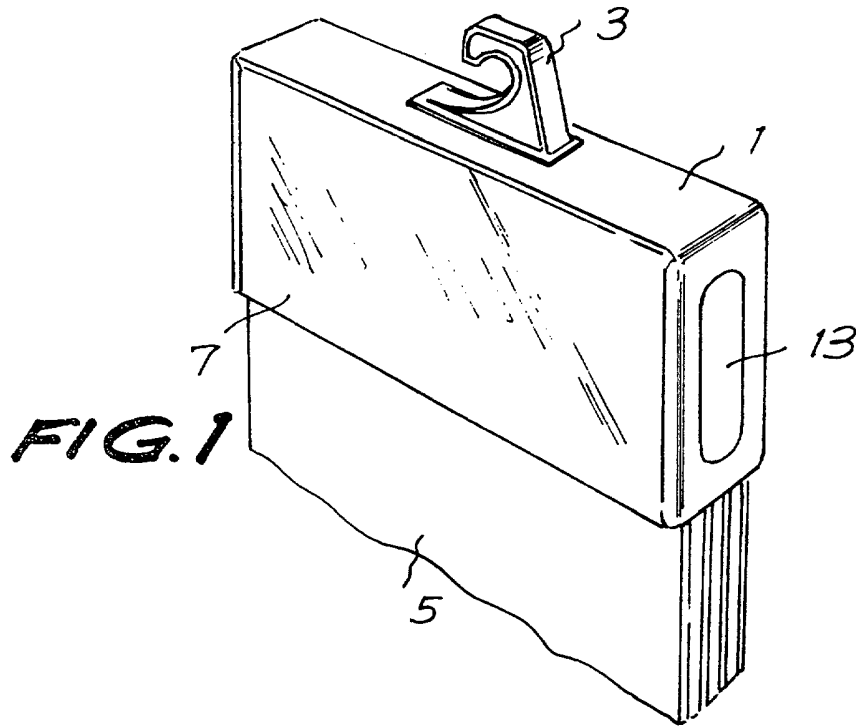
100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 20 de septiembre de 1977

RUIZ Y CIA., S. L.

P.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.



Barcelona, 20 de septiembre 1977
P.a.

2806412

2806A/2

FIG. 3

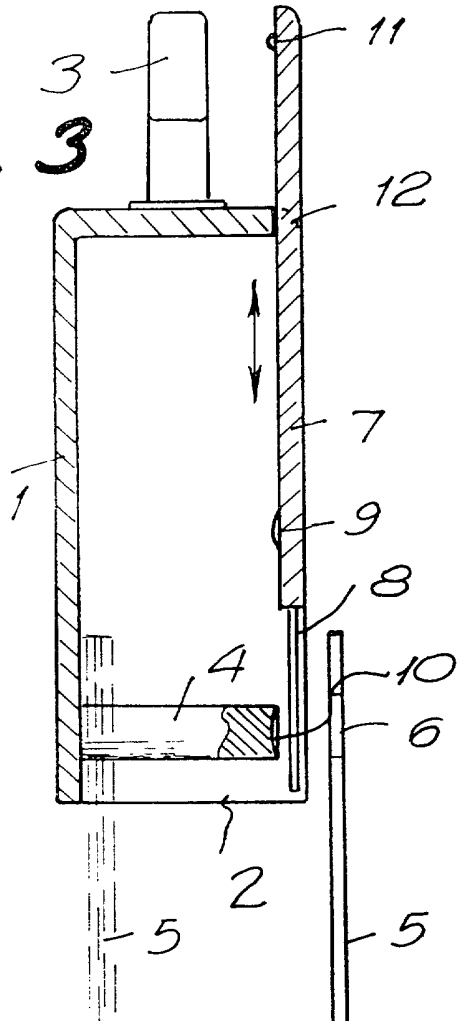


FIG. 4

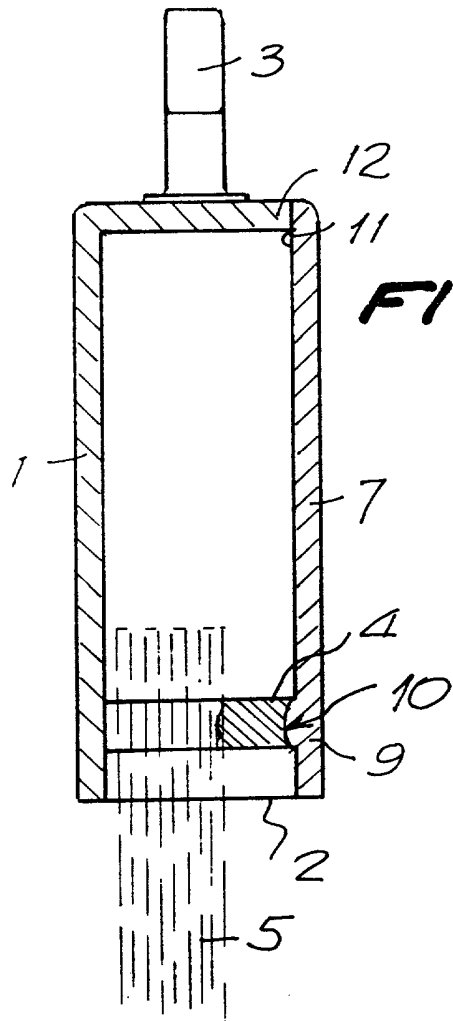


FIG. 5

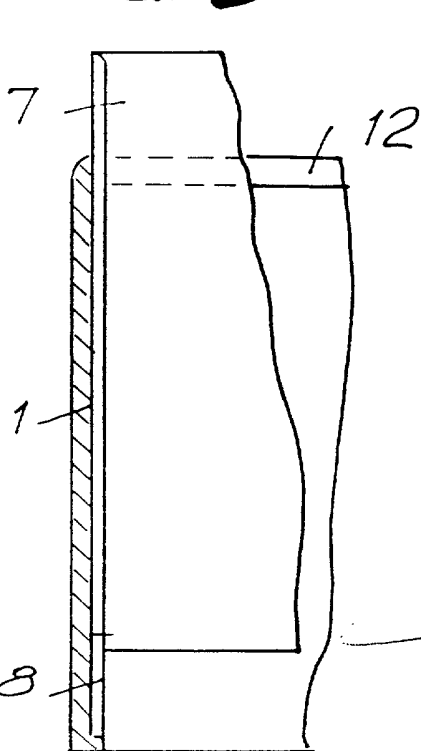
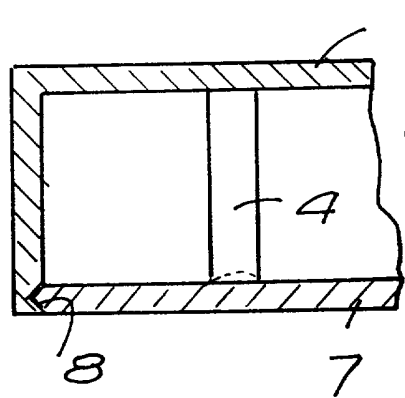


FIG. 6



Barcelona, 20 de septiembre de 1977
P.a.